



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

DISOLUCIÓN



RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00008110

DRA. PAULETH IRINA VEGA VINUEZA

DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas en la Ley;

QUE mediante Resolución No. 1714 del 18/07/2016, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía LAUFMAN SOCIEDAD ANONIMA, en base al artículo 359 de la Ley de Compañías, vigente a dicha fecha;

QUE la referida compañía se encuentra al día en sus obligaciones societarias para con esta Institución, por lo que ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-2020-0135 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR Y DEJAR SIN EFECTO, la resolución de inactividad No. 1714 del 18/07/2016, en lo que corresponde a la compañía LAUFMAN SOCIEDAD ANONIMA, por lo expuesto en el tercer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General, se publique el texto íntegro de la presente resolución, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Con la publicación de la presente resolución, en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de la resolución No. 1714 del 18/07/2016.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que a través de Secretaría General, se remita copia de esta resolución al Director Zonal del Servicio de Rentas Internas, correspondiente.

CUMPLIDO lo anterior, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, 09/12/2020

DRA. PAULETH IRINA VEGA VINUEZA

DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

Expediente No. 181429

Quito, Roca 660 y Av. Amazonas, Edif. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Signature Not Verified
Digitally signed by PAULETH IRINA
VEGA VINUEZA
Date: 2020.12.09 13:32:33 COT
Location: SCVS

Conmutador: (02) 2997-800
www.supercias.gob.ec